

xrite

colorchecker CLASSIC



M.C.D. 2022

45
27
72



CARTA PASTORAL

QUE

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR OBISPO

DE JACA,

DIRIGE AL CLERO Y PUEBLO DE SU DIÓCESI,

CON MOTIVO DE LA ALOCUCION

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE PIO IX,

Dada en 29 de Octubre del año 1866



MADRID.

IMPRESA DE EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.
calle de Pelayo, núm. 24.

1867.

143

45
27
" 72



CARTA PASTORAL

QUE

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR OBISPO

DE JACA,

DIRIGE AL CLERO Y PUEBLO DE SU DIÓCESI,

CON MOTIVO DE LA ALOCUCION

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE PIO IX,

Dada en 29 de Octubre del año 1866



MADRID.

IMPRESA DE EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

callo de Pelayo, núm. 24.

1867.

143

IBAF-143

M.C.D. 2022

Donación de D. OBISPO DE HUELVA
..... al Instituto
Bibliográfico Aragonés.

R 034920

NT= 105.556
CB= 1135378



CARTA PASTORAL

QUE

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR OBISPO

DE JACA,

DIRIGE AL CLERO Y PUEBLO DE SU DIÓCESI,

CON MOTIVO DE LA ALOCUCION

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE PIO IX,

Dada en 29 de Octubre del año 1866.



MADRID.

IMPRESA DE EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
calle de Peiayo, núm. 34.

1867.

Ulle
III-96

CARTA PASTORAL.

NOS DOCTOR DON PEDRO LUCAS ASENSIO Y POBES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE JACA, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD Y ASISTENTE AL SACRO SÓLIO PONTIFICIO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, NOBLE ROMANO, ETC.

Al venerable Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia, Curas párrocos, y demás Clero y pueblo de nuestro Obispado, paz, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

AMADOS HERMANOS É HIJOS NUESTROS:

La Iglesia católica sigue perseguida cruelmente en Italia, Polonia y Rusia, y nuestro Beatísimo Padre Pio IX, oprimido su corazón de acerbo dolor, levanta una vez más su poderosa voz para lamentar y condenar tan inicua persecución; y después de protestar contra los que pretenden despojarle de su

Principado civil, y de convidar á sus adversarios con el perdón admitiéndoles á su gracia, como el padre del pródigo, vuelve á sus ojos llorosos hácia los católicos, buscando auxilio en su aflicción. Les pide, no ejércitos, ni armas materiales, sino la oración, arma de mejor temple que aquellas. Triste en demasía es la pintura que el atribulado Pontífice nos traza en sus Alocuciones de Octubre último acerca de los males que trabajan las naciones citadas. La pluma se cae de la mano, y las lágrimas salen á los ojos al describir cuadro tan desgarrador, y al presagiar un porvenir tan funesto á la Santa Sede y Sumo Pontífice que la ocupa.

Oid respetuosamente y con la debida atención el primero de estos documentos, ó sea el relativo á Italia:

«VENERABLES HERMANOS:

«Más de una vez, en cumplimiento de nuestro deber Apostólico, hemos deplorado, ya en Nuestras Cartas dadas á luz, ya en varias alocuciones pronunciadas en medio de vosotros, la situación hace tiempo afflictiva de nuestra Santísima Religión en Italia, y las gravísimas injurias hechas á Nos y á esta Apostólica Sede por el gobierno Subalpino, y entenderéis muy fácilmente que cada día estamos más afligidos al ver que el mismo gobierno combate siempre con mayor ímpetu é incesantemente á la Iglesia Católica, á sus saludables leyes y á sus sagrados ministros. Pues ¡ay! los Obispos y varones más rectos de uno y otro clero y otros honradísimos ciudadanos católicos son desterrados por el mismo gobierno cada vez en mayor número, son encarcelados, condenados á domicilio forzoso, vejados de muchos é indignos modos, las Diócesis privadas de sus Pastores con gravísimo daño de las almas, las Vírgenes consagradas á Dios arrojadas de sus propios Monasterios y reducidas á la mendicidad, violados los Templos del Señor, cerrados los Semina-

rios Episcopales de Clérigos, la educacion de la desdichada juventud sustraída de la disciplina cristiana y entregada á los maestros del error y de la iniquidad, y el Patrimonio de la Iglesia usurpado y arrebatado sin respeto ninguno á la Religion, á la justicia y aun á la misma humanidad.

»Mas habiendo el mismo gobierno, con desprecio de las censuras eclesiásticas y de las justísimas reclamaciones nuestras y de los Venerables Hermanos los Obispos de Italia, promulgado muchas leyes contrarias en gran manera á la Iglesia Católica, á su doctrina y derechos, y por lo tanto condenadas por Nos, no dudó tambien publicar la ley acerca del matrimonio que llaman civil, la cual no sólo se opone absolutamente á la doctrina católica, sino al bien de la sociedad civil. Pues con esta ley se conculca la dignidad y santidad del Sacramento del matrimonio, se destruye su institucion y se fomenta un torpísimo concubinato. Porque entre los fieles no puede haber matrimonio que á la vez no sea Sacramento, y por lo tanto solamente á la potestad de la Iglesia pertenece el determinar todas aquellas cosas, que pueden hacer relacion al Sacramento del matrimonio.

»Tambien el mismo gobierno, haciendo manifiesta injuria al estado de la profesion pública de los Consejos Evangélicos ó comunidades religiosas, cuyo estado siempre floreció y florecerá en la Iglesia de Dios, y despreciando altamente los grandísimos beneficios de las órdenes Regulares, que fundadas por varones santos y aprobadas por la Santa Sede Apostólica, merecieron siempre bien del cristianismo, de la sociedad civil y de las ciencias con tantas gloriosas fatigas, y con tantas obras piadosas y útiles, no temió sancionar una ley con la cual suprimió en todos sus dominios las comunidades religiosas de ambos sexos, usurpó todos los bienes de estas y otros muchos de la Iglesia, y estableció que debian dividirse. Aun antes de tomar posesion de la provincia Véneta, no dudó en extender tambien á aquellos países los mismos decretos y leyes, y mandó contra todo derecho y ley, que habia de abolirse absolutamente y considerarse sin ninguna fuerza ni valor el Concordato cele-

brado por Nos con Nuestro muy querido Hijo en Jesucristo Francisco José, Emperador de Austria.

»Así, pues, en atención al gravísimo deber de Nuestro ministerio apostólico, levantamos nuevamente Nuestra voz Pontificia en este vuestro nobilísimo Consistorio en defensa de la Religión, de la Iglesia, de sus sagradas leyes y de los derechos y autoridad de esta Cátedra de Pedro, y lamentamos amarguísimo y reprobamos todos y cada uno de los actos, que ya en estas, ya en otras cosas que se refieren á la Iglesia, han sido decretados, consumados é intentados por el Gobierno Subalpino y por cualesquiera otros Magistrados inferiores contra la misma Iglesia, sus derechos y leyes. Y con Nuestra Autoridad Apostólica abrogamos y declaramos que no tuvieron ni tendrán absolutamente ninguna fuerza ni valor esos mismos decretos con todas sus consecuencias. Sus mismos autores, que se glorian con el nombre de cristianos, recuerden y consideren con detenimiento, que han caído miserablemente en las censuras y penas espirituales, que las constituciones Apostólicas y los decretos de los Concilios Ecuménicos fulminan contra los invasores de los derechos de la Iglesia, y en las que incurrieron *ipso facto*.

»Sabeis además, Venerables Hermanos, de qué manera ciertos hombres astutos Nos objetan é interpretan torcidamente á su capricho la bendición que dimos á Italia, cuando elevados á esta Sede Apostólica ciertamente sin méritos algunos Nuestros sino por el inexcrutable juicio de Dios, dirigimos espontáneamente palabras de perdon y de paz inspiradas por nuestro amor á los pueblos de los Estados Pontificios. Pues á la verdad Nos, muy solícitos del bien y de la verdadera felicidad de todo el rebaño del Señor, bendiciendo entonces á la Italia, pedimos á Dios humilde y ardientemente que la librase de los males que la amenazaban, que el preciosísimo don de la fé católica se robusteciese en gran manera en Italia, y floreciesen cada día más la honestidad de costumbres, la justicia, la caridad y todas las virtudes cristianas.

»Y ni ahora tampoco dejamos de elevar á Dios fervorosísi-



mas preces, para que propicio libre á los pueblos católicos de á Italia de tantas y tan grandes calamidades con que son miserablemente apremidos y angustiados por causa de los gobernantes de Italia y las múltiples persecuciones. Mas en primer lugar rogamos al Clementísimo Señor que ayude y fortifique con su celestial auxilio á los mismos pueblos de Italia, para que permanezcan firmes y constantes en su divina fé y Religion, y puedan sufrir y tolerar con fortaleza cristiana las trisísimas adversidades.

»Están, pues, fuera de razon los que de esto deducen y no dejan de pedir que Nos, ya despojados por una injusticia muy manifiesta de muchas provincias de Nuestros Estados Pontificios, renunciemos á nuestro principado civil y al de esta Sede Apostólica. Todos ven claramente cuán injusta y perniciosa sea para la Iglesia esta exigencia. Pues por singular disposicion de la Providencia Divina sucedió, como ya hemos dicho otras veces, que, destruido el Imperio Romano y dividido en muchos Reinos y diversos Estados, el Romano Pontífice tuviese entre tanta variedad de Reinos y en el presente estado de la sociedad humana su principado civil, para que sin estar jamás sujeto á potestad alguna civil ejerciese con toda libertad su suprema autoridad y jurisdiccion en la Iglesia universal que le fuera divinamente encomendada por Nuestro Señor Jesucristo; y los fieles obedezcan y se sometan á los decretos, avisos y órdenes del mismo Pontífice con confianza y tranquilidad de conciencia, sin que puedan jamás levemente sospechar que los hechos del Pontífice están en algun modo sujetos á la voluntad é impulso de algun príncipe y potestad civil. Nos, pues, no solamente no podemos renunciar el principado civil establecido por consejo divino de la Providencia para bien de la Iglesia universal, sino que tambien debemos proteger y defender valerosamente todos los derechos de ese mismo principado civil, y lamentar vehementemente, como muchas veces lo hemos lamentado, la sacrílega usurpacion de las provincias de la Santa Sede, y ahora tambien lo lamentamos y reclamamos una y mil veces. Todos saben además con cuánto celo los Obispos

del Orbe católico han defendido ya de viva voz, ya en escritos Nuestro principado civil y el de esta Sede Apostólica, y han declarado que este principado es especialísimamente, en el presente estado del mundo, de absoluta necesidad para defender y conservar la plena libertad del Romano Pontífice en apacentar todo el rebaño católico, cuya libertad está íntimamente unida con la de toda la Iglesia.

»Ni aquellos hombres se avergüenzan de clamar que Nos debemos reconciliarnos con Italia, es decir, con los enemigos de Nuestra Religión, que se jactan de formar la unidad de Italia. ¿Pero cómo Nos, que constituidos en defensores y propugnadores de nuestra Santísima Religión, de su saludable doctrina, de la virtud y de la justicia, debemos procurar la salud de todos, podemos estar jamás de acuerdo con aquellos, que no defendiendo la santa doctrina, y cerrando sus oídos á la verdad huyen de Nos, y ni aun quisieron secundar aquellos Nuestros deseos y pretensiones, que solo tenían por objeto el que tantas Diócesis de Italia privadas de su consuelo y ayuda Pastoral tuviesen sus Obispos?

»Quiera Dios que todos aquellos que combaten con tanta vehemencia á la Iglesia, á Nos y á esta Sede Apostólica, volviendo sus ojos y su alma á la verdad y á la justicia, sean alguna vez iluminados, y se retracten, y vueltos en sí, y mirando por el bien de sus almas, procuren venir á Nos conducidos por una saludable penitencia. Nada ciertamente puede sernos más grato que salirles al encuentro á ejemplo del Padre Evangélico y abrazarlos alegrándonos sobremanera en el Señor, porque los hijos estaban muertos y resucitaron, estaban perdidos y fueron hallados. Entonces tambien conocerian perfectamente cuanto nuestra augusta Religión, madre fecunda y sustentadora de todas las virtudes y destructora de todos los vicios, conduce á la felicidad pública y privada de todos. Pues donde esa misma Religión y su saludable doctrina dominan, allí es necesario que crezcan con vigor la honestidad é integridad de costumbres, la paz, la justicia, la caridad y todas las virtudes; ni los pueblos sufren aquellos gravísimos males con que son

miserablemente oprimidos donde la Religion y su doctrina están despreciadas y conculcadas.

»Ahora bien, por estos hechos dolorosísimos expresados rápidamente y con todo dolor, y por los tristísimos sucesos que diariamente acaccen en Italia, todos pueden ver y conjeturar muy fácilmente á cuántos y cuán grandes peligros se halla expuesta esta Sede Apostólica, y cómo está designada á las más terribles amenazas de rebelion, al ódio de los incrédulos y á las iras de los enemigos de la Cruz de Jesucristo. Por todas partes é incesantemente resuenan furiosos gritos, con que esos encarnizados enemigos no cesan de clamar que esta ciudad de Roma debe ser partícipe y aun cabeza de la revolucion y rebelion de Italia. Más el Señor, rico en misericordia, disuelva con su omnipotente virtud estas miras y deseos impíos de nuestros enemigos, y no permita jamás que esta insigne Ciudad de Nos queridísima, donde por su grandísimo y muy singular beneficio colocó la Cátedra de Pedro, la cual es el baluarte inexpugnable de su Religion, vuelva á aquel miserabilísimo estado descrito tan perfectamente por Nuestro Santo predecesor (1) Leon el Magno, cuando por primera vez entró en esta misma Ciudad, Señora entonces del mundo, el bienaventurado Príncipe de los Apóstoles.

«Nos ciertamente, aunque casi destituidos de todo auxilio humano, sin embargo, conociendo muy bien nuestro deber y confiando plenamente en la ayuda del Dios Omnipotente, estamos prontos á defender sin miedo, aunque sea con peligro de nuestra vida la causa de la Iglesia, que Nos fuera divinamente confiada por Nuestro Señor Jesucristo, y si necesario fuera, á marchar á aquel país, en que del mejor modo posible Nos sea dado ejercer Nuestro supremo ministerio Apostólico.

»Pero como en tan horrible tempestad sea la oracion el único y más poderoso refugio, por tanto, á todos Nuestros Venerables Hermanos los Obispos del Orbe Católico, á todo el Clero

(1) S. Leo, serm. 82. 80 in Natal. Apostol. Petri et Pauli.

Católico y á todos los hijos de la Santa Madre Iglesia, que nunca cesaron de darnos tan espléndidos testimonios de amor y respeto hácia Nos y de auxiliarnos en nuestras gravísimas necesidades y de esta Santa Sede, les encargamos una y mil veces que eleven constantemente á Dios con toda fé, esperanza y caridad oraciones y súplicas para vencer á los enemigos de la Iglesia y para que vuelvan al camino de la salvacion. Pues decimos con el Crisóstomo: «Poderosás armas son las oraciones, grande seguridad, gran tesoro, gran puerto, lugar segurísimo, con tal que sóbrios y vigilantes nos presentemos al Señor recogido absolutamente nuestro espíritu, y sin dejar entrada alguna al enemigo de nuestra salvacion (1).»

»Mas entre tantos peligros como nos oprimen, tenemos ciertamente un no pequeño consuelo al saber que Dios, cuando su Iglesia es destituida de todo auxilio humano, obra admirables prodigios que manifiestan evidentísimamente su Omnipotencia y divina diestra, y confirman claramente que las puertas del infierno jamás prevalecerán contra la Iglesia, la cual por tanto triunfante siempre de sus enemigos, permanecerá inmóvil hasta la consumacion de los siglos.

»Y es por demas doloroso no saber ciertamente que esta ó aquella nacion ha de conservar siempre el preciosísimo tesoro de nuestra divina fé y Religion. Y á la verdad, existen muchos pueblos que antes guardaban fielmente el depósito de la fé y la disciplina de las costumbres, y ahora ¡ay! se han separado de aquella piedra sobre la que está fundado el edificio de la Iglesia y alejados de aquel, á quien se le confirió la potestad de confirmar á los hermanos y apacentar los corderos y las ovejas, y discordes entre sí, y envueltos entre las tinieblas del error, se encuentran en gran peligro de su salvacion.

»Por esto no podemos menos de conjurar vehementemente ante el Señor en cumplimiento de nuestro ministerio á todos los Soberanos y demas Gobernantes de los pueblos, á que entiendan alguna vez y consideren sériamente el gravísimo deber en que

(1) S. Joann. Chrysost. Homil. 30. in Cap. 11. Genes.

están de procurar que en sus pueblos se aumente el amor y práctica de la Religión, y de impedir con todas sus fuerzas que en los mismos se extinga la luz de la fé. ¡Ay de aquellos jefes que olvidándose de que son ministros de Dios para el bien, desprecien hacer esto pudiendo y debiendo; teman mucho y tiemblen si especialmente con su modo de obrar destruyen el preciadísimo tesoro de la fé católica, sin la cual es imposible agradar á Dios. Porque sufriendo luego ante el tribunal de Cristo un severísimo juicio, conocerán cuán horrenda cosa es caer en manos de Dios vivo y experimentar su severísima justicia.

»Finalmente, no podemos dudar que Vos, Venerables Hermanos, testigos y partícipes de nuestros trabajos, por vuestra conocida é insigne Religión y piedad y singular celo por la Religión católica quereis, unidos con Nos y la Iglesia universal, dirigir á Dios fervientes súplicas y rogar constantemente al Clementísimo Padre de las misericordias, que por los méritos de su unigénito Hijo, Nuestro Señor Jesucristo, se apiade de la Italia, de toda la Europa y del mundo entero; haciendo con su divina Omnipotencia, que, destruidos todos los errores, calamidades y perturbaciones, su Iglesia Santa goce en todas partes de omnimoda libertad y paz; que la sociedad humana se vea libre de tantos males como la agitan; que, en fin, todos los pueblos vengan á la unidad de la fé y del conocimiento del Hijo de Dios, caminando por las sendas del Señor y dando frutos de buenas obras.»

Ya veis, amados hermanos é hijos nuestros, los males gravísimos que aquejan en Italia á la Iglesia Católica y su cabeza visible, y el tristísimo porvenir que amenaza al Soberano Pontífice, si Dios en su misericordia no lo remedia. En esta coloca toda su confianza, en los hombres no; pues parece que todos se han convenido, unos obrando, otros tolerando, y otros guardando silencio contra el Señor y contra su Ungido. Porque cuando vemos que las naciones celebran alianzas para protegerse mutuamente contra otras, á quienes reputan adversa-

rias, nadie se une de un modo eficaz y enérgico para apoyar y defender al Jefe del Catolicismo, Rey pacífico, sin ambiciones terrenales, que se contenta con sus cortos Estados, y que á nadie perjudica, y cuyos derechos son incuestionables, y cuyo principado temporal es hoy tan necesario para el régimen de la Iglesia como para el bien de la sociedad.

Ved por qué, hallándose aislado, acude al cielo y solo al cielo, y nos invita á que nos asociemos á sus plegarias para impetrar el socorro. Sí, amados hermanos é hijos. El dolorido Pontífice nos presenta su tribulacion para que nos compadecemos de su situacion triste y nos pide oraciones para que Dios sea el remediador. Nos dirige, al parecer, aquellas palabras sentimentales de los Trenos: «Atended y considerad si hay un dolor semejante á mi dolor.» Pues bien, oremos porque así nos lo pide nuestro desconsolado Pontífice; oremos, porque es interés de la Iglesia, que es nuestra Madre. La oracion es la llave del cielo, segun expresion de San Agustin; ella abre sus puertas y nos atrae los divinos favores; ella hace una suave violencia á la majestad de un Dios irritado para que se aplaque y nos otorgue el perdon. Ved sinó á Moisés rogando por el ingrato pueblo de Israel, de quien era caudillo. La oracion robusteció el brazo de Judit contra Holofernes y dió libertad á los habitantes de Betulia, y la oracion, por último, segun San Juan Crisóstomo, citado por nuestro Santísimo Padre, es el gran tesoro, el gran puerto, el lugar segurísimo donde hallamos la salvacion.

Pero es menester que este santo ejercicio vaya acompañado de un corazon contrito y humillado, fervoroso y perseverante, lleno de fé y de amor. La oracion con estos requisitos será nuestra salvadora; y si la dirigimos por los méritos de nuestro amabilísimo Jesus, obtendrá infaliblemente los resultados que apetecemos; y si añadimos el Patrocinio, siempre dulcísimo para nosotros, de la Inmaculada Virgen María, que hoy celebra la Iglesia española, no se podrá negar nuestra humilde demanda, porque la tierna Madre la presentará á su adorado Hijo, el Hijo al Padre, y formaremos una escala más preciosa

que la de Jacob, por la que suban nuestras peticiones y desciendan las divinas misericordias.

Mas si nuestro Dios no se dignase escucharnos por de pronto, adoremos rendidos sus altos juicios, pero abriguemos tambien la confianza de que la tempēstad ha de pasar, como han pasado otras. El Piloto Supremo que desde los cielos dirige la navecilla, parece que duerme: pero levantemos más y más nuestra voz, y despertará, mandará á los vientos, y sucederá una tranquila bonanza, y la Iglesia católica será más exaltada, y la Santa Sede triunfará; porque está escrito de aquella, que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella, y de esta sabemos que es la piedra firme en que se han estrellado la heregía y la impiedad de todos los tiempos. Leed la historia, y os convencereis de esta consoladora verdad.

Bien habreis notado que el Soberano Pontífice en su tierna y sentida Alocucion, no pide intereses materiales. Mas ¿qué importa no lo haga, cuando vemos que sus necesidades son cada dia más apremiantes y que acepta gustoso y reconocido las oblaciones que se le hacen? Así, pues, á fuer de católicos é hijos de tan afligido padre, nos hallamos en el caso de alargarle nuestra mano y ofrecerle nuestro óbolo. El respetable Clero de nuestra diócesis, penetrado de los mejores sentimientos de adhesion, amor y respeto á la Santa Sede, se halla suscrito y contribuye mensualmente á tan laudable objeto, y nos parece muy justo que los fieles, que no ceden en catolicismo á los ministros del santuario, sigan su ejemplo.

Así lo esperamos de vuestra piedad. Bien comprendemos que los tiempos son azarosos; las cosechas no han sido buenas, las cargas pesadas, y no pocas las peticiones; todo lo que no os permitirá desplegar vuestra generosidad, como lo hariais en ocasiones más felices; pero la necesidad es urgente, y lo que se os pide es un corto donativo que, unido al que ofrezcan los demás fieles de esta católica nacion y de otras que lo están realizando, llegará á una suma respetable, la que ayudará á remediar en parte los apuros del Erario Pontificio. Nos anima á esta peticion el buen resultado que han tenido otras con objeto

religioso y humanitario, pues sin embargo de que los pueblos son de escasa fortuna, han contribuido los vecinos con su óbolo, componiendo entre todos una cantidad no despreciable.

Esta oblacion puede hacerse dos veces en el año, á saber: una por la Natividad del Señor, y otra para la Asuncion de Nuestra Señora, que llamais la Virgen de Agosto, repitiéndose cada año, mientras duren las circunstancias angustiosas que rodean á la Santa Sede. No dudeis que Dios premiará vuestra buena obra, como premiará el vaso de agua que en su nombre diéreis al sediento: será un testimonio más de vuestro acendrado catolicismo y de sumisa docilidad á la voz de vuestro Obispo que tanto os ama, y que de tantas veras procura vuestra dicha eterna y temporal. Los Curas respectivos serán los encargados á quienes entregueis vuestro donativo para que llegue á nuestras manos, y confiamos que los mismos tomarán con gusto esta nueva molestia, atendido su celo y el noble fin á que se dirige. Entre tanto ordenamos las siguientes

ROGATIVAS.

Mientras dure el presente estado en que se halla el Soberano Pontífice, y hasta segunda órden, se añadirá en la Misa la colecta *pro Papa*, estando á las rúbricas. Además, terminado el último Evangelio, rezará el celebrante con voz perceptible para que responda el pueblo, tres Ave-Marias con un *Gloria Patri*, y una Salve con la oracion *Concede nos famulos tuos*. Tambien se celebrarán tres dias de rogativas solemnes. Uno de ellos con procesion por las calles, y los otros dos dentro de la Iglesia, en todos los que se cantarán las letanias de los Santos.

Concedemos cuarenta dias de indulgencias por cada uno de estos actos, y otros cuarenta por las peticiones que privadamente eleve cada uno de los fieles.

Y ahora, en testimonio de nuestro amor, os damos la bendición en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Dado en Jaca, día del Patrocinio de Nuestra Señora, 18 de Noviembre de 1866.—PEDRO LUIS, *Obispo de Jaca*.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, *Gregorio Asensio*, vicesecretario.

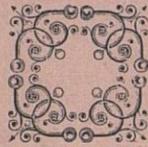
Se leera y archivada.

De orden de S. E. I.

D. Eulalio Asensio
Srio. 







IBAF-